

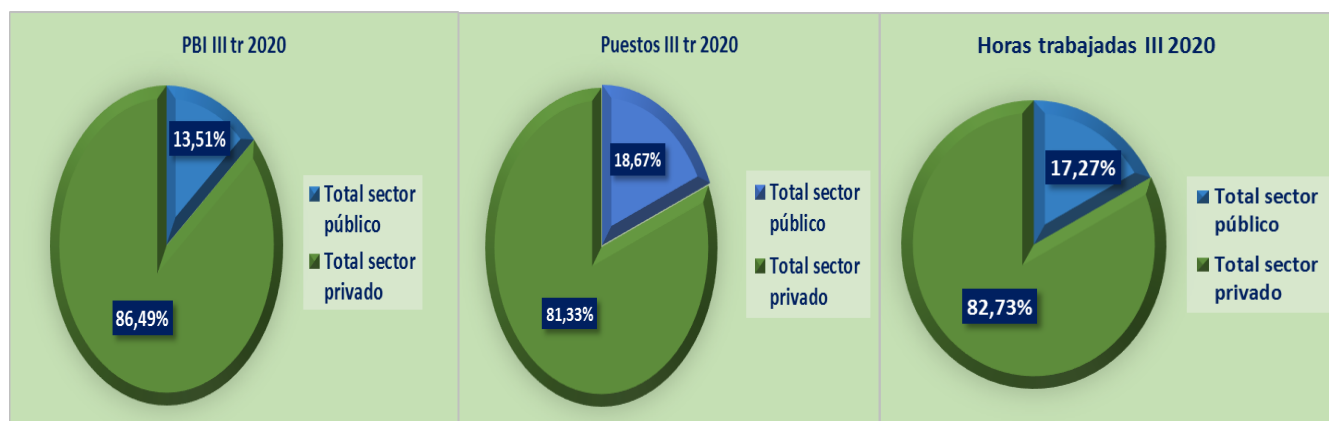
Cuánto participa cada sector en el PBI y en el empleo total y horas trabajadas

Las estadísticas del INDEC de generación del ingreso y de puestos de trabajo comienzan en 2016 y desde entonces se observa una clara pérdida de representatividad del sector público en la generación de riqueza, y también en la contribución a la creación de empleos, hasta que irrumpió la pandemia de COVID-19 sobre el cierre del primer trimestre de 2020, la cual se extendió a lo largo del año y se extenderá hasta avanzado 2021, y más aún en la intensidad laboral. Además, IDELAS detectó un deterioro en el entramado productivo y comercial, y retracción del promedio de ingresos de las empresas y de las familias, en particular en el último año, que provocaron cambios en las 18 grandes ramas de actividad que informan las cuentas nacionales

Al comienzo de la difusión de la serie de Generación del Ingreso en el conjunto de la economía por parte del INDEC, en el primer trimestre de 2016, el sector público nacional participaba con 16,4% del Valor Agregado Bruto y escalaba a 17,4% en el último cuarto de ese año, respondiendo a la estacionalidad. A partir de ahí, acusó una tendencia declinante, hasta un mínimo de 13,7% en el tercer cuarto de 2019, y luego de un parcial aumento relativo, se recupera a 15% en el segundo trimestre de 2020 cuando la economía acusó la peor depresión de su historia, con la irrupción del COVID-19, pero cae al mínimo de 13,5% del total en los tres meses siguientes.

Por el contrario, el conjunto de la administración pública nacional, provincial y municipal, acusó un menor retroceso relativo como generador de empleos, en torno a 17% del total, hasta que alcanzó los registros máximos desde la aparición de la crisis sanitaria, 20,4%, en el segundo trimestre de 2020 y cede a menos de 19% en los tres meses posteriores.

Un proceso casi calcado observó IDELAS en la estadística sobre el comportamiento de la participación de cada rama de actividad en la cantidad de horas trabajadas por el total de los ocupados, muchos de los cuales registraron pluriempleos.



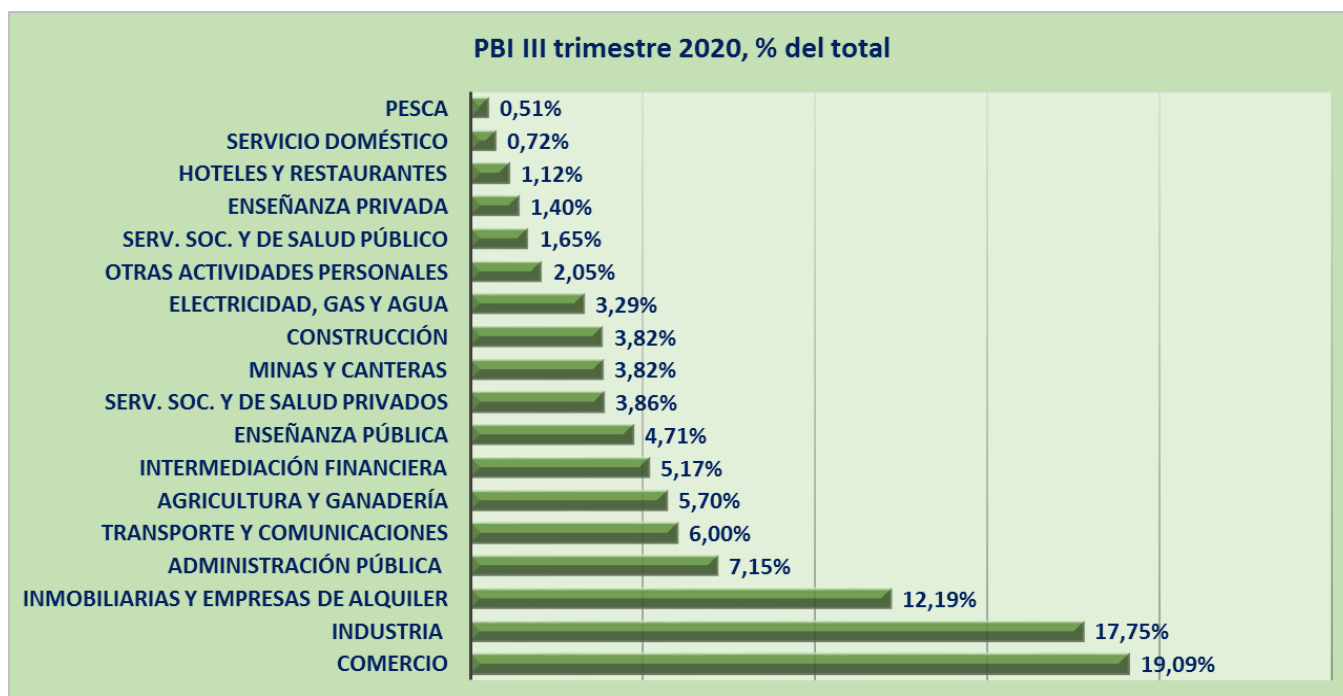
Fuente: IDELAS con datos del INDEC

En el caso particular de la participación de cada sector en la generación de riqueza, IDELAS detectó que el agregado de los 6 productores de bienes, según las cuentas nacionales: Agro; Pesca; Explotación de Minas y Canteras; Industria Manufacturera; Suministro de Electricidad, Gas y Agua; y Construcción, explicó en conjunto, en el tercer trimestre de 2020, poco más de un tercio del total.

El más representativo es la rama manufacturera con 17,75%, el segundo más relevante de los 18 desagregados del INDEC, detrás de Comercio y Reparaciones que aportó 19,09%; el Agro ocupó el sexto puesto, 5,7%; Minas y Canteras el décimo, 3,82%; Construcción décimo primero, también 3,82%; Electricidad, Gas y Agua décimo segundo, 3,29%, y en el último lugar Pesca, 0,51 por ciento.

Mientras que, entre los productores de servicios, el segundo más relevante, y tercero en el total, lo ocupó la rama de Inmobiliarias y Empresas de Remis 12,2%, más atrás aparece la Administración Pública, excluidos los servicios de salud, enseñanza, y la participación en empresas y bancos estatales, 7,2%; Transporte y Comunicaciones 6%; Intermediación

Financiera y Seguros 5,2%; Enseñanza Pública 4,7%; Servicios Sociales y de Salud Privados 3,9%; otras Actividades Personales 2,1%; Servicios Sociales y de Salud Públicos 1,7%; Enseñanza Privada 1,4%; Hoteles y Restaurantes 1,1% y Servicio Doméstico (incluye tareas diversas, no sólo de limpieza) 0,7 por ciento.



Fuente: IDELAS con datos del INDEC

La crisis sanitaria que generó la irrupción del COVID-19 afectó de diversas formas a la economía, con ganadores y perdedores en su contribución relativa a la generación de riqueza.

Entre los primeros se destacó el Comercio y Reparaciones con 3,1 puntos porcentuales, al parecer por efecto de la resiliencia del consumo de bienes imprescindibles, como alimentos y bebidas adquiridos en pequeños establecimientos de barrio, y también por cambios en la estructura de consumo de los hogares, incluido el mantenimiento de automotores.

Le siguió la industria manufacturera 2,2 pp, por la mayor contribución de la elaboración de alimentos, y

también de productos químicos, y de actividades capital intensivo que fueron menos afectadas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, principalmente.

En ese grupo se ubicó en tercer lugar el de Intermediación Financiera, 1 pp; y en menor medida el de Inmobiliarias y Empresas de Alquiler; Electricidad, Gas y Agua; Enseñanza Pública; Pesca; Servicios Sociales y de Salud Pública y Enseñanza Privada.

En tanto, entre las ramas de actividad más afectadas se destacaron la de Hoteles y Restaurantes con reducción de 1,2 pp; Agricultura y Ganadería; Transporte y Comunicaciones y “otras actividades

personales” 1,1 pp en cada caso; Minas y Canteras 0,9 pp; Administración Pública y Construcción 0,8 pp, y

mínimamente la de Servicios Sociales y de Salud Privada y Servicios Domésticos.

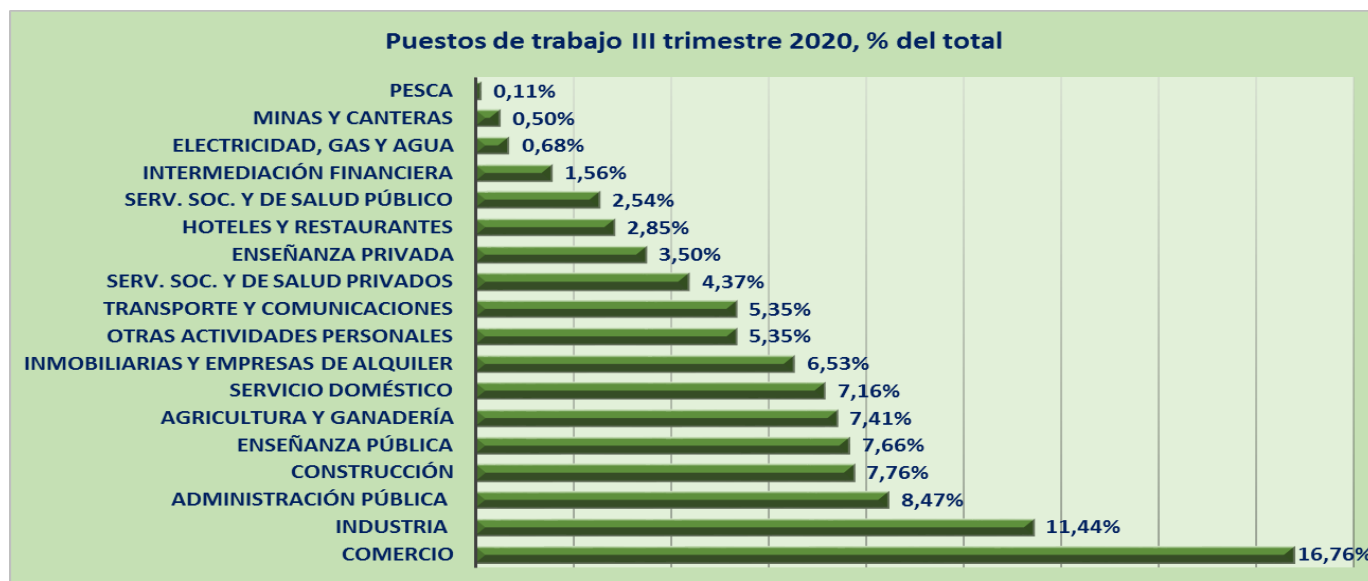


Fuente: IDELAS con datos del INDEC

Puestos de trabajo e intensidad laboral

El informe del INDEC estimó que entre 2016 y 2019 el promedio de puestos de trabajo se ubicó en el rango de los 21 millones, entre 2 y 3 millones más que los empleos totales estimados por la Encuesta Permanente de Hogares, que es la cantidad de

posiciones cubiertas por personas con pluriempleos, incluida una porción de jubilados y pensionados, y comprende a dos tercios de ocupados en la formalidad y un tercio no registrados por el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), entre asalariados e independientes bajo la forma de autónomos, monotributistas y monotributistas sociales.



Fuente: IDELAS con datos del INDEC

El mayor empleador es el conjunto del Comercio y Servicios de Reparaciones con 16,8% del total de la economía, más de 5 pp que el agregado del sector manufacturero (11,44%); en tercer lugar, el sector público, 8,5%; y en el rango de 7% se ubican la Construcción; Enseñanza Pública; Agricultura y Ganadería; y Servicio Doméstico, caracterizados por su condición de mano de obra intensiva.

Mientras que participan con 6,5% los ocupados en los Servicios Inmobiliarios y de Remis; 5,4% en los casos de “Otras Actividades Personales” y de Transporte y

Comunicaciones; 4,4% Servicios Sociales y de Salud Privados; 3,5% Enseñanza Privada; 2,9% Hoteles y Restaurantes y 2,5% Servicios Sociales y de Salud Pública.

Y ocupan los últimos puestos: Intermediación Financiera 1,6%; Electricidad, Gas y Agua 0,7%; Minas y Canteras 0,5%; y Pesca 0,1% del total de los puestos de trabajo en el conjunto de la economía, rubros que se caracterizan por ser intensivos en capital y liderar la tabla con mayores salarios promedio de la economía.



Fuente: IDELAS con datos del INDEC

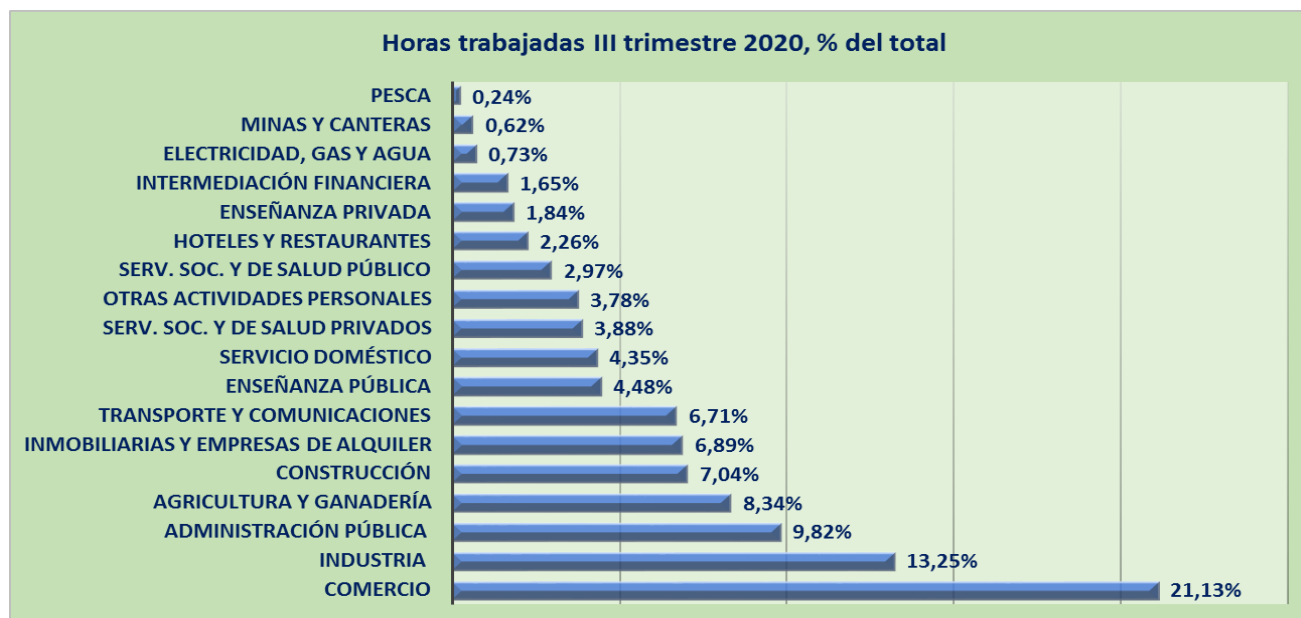
De los 18 sectores que agrupan las Cuentas Nacionales seis acusaron pérdida de relevancia en el primer año de irrupción del COVID-19: Servicio Doméstico 1,2 puntos porcentuales; Construcción e Inmobiliarias y Empresas de Alquiler 0,5 pp en cada caso; Transporte y Comunicaciones, Hoteles y Restaurantes, Comercio y Reparaciones 0,4 puntos porcentuales.

Entre los que ganaron participación sobresalieron con 0,84 puntos porcentuales la Administración Pública; Agricultura y Ganadería y Enseñanza Pública 0,7 pp; y más atrás Servicios Sociales y de Salud Pública e

Industria Manufacturera 0,3 pp; Servicios Sociales y de Salud Privada y de Enseñanza Privada 0,2 pp;

En tanto virtualmente mantuvieron su relevancia en el tercer trimestre de 2020 en comparación con igual período del año previo: Intermediación Financiera; Electricidad, Gas y Agua; Minas y Canteras; Pesca y “Otras Actividades de Servicios Personales”.

Escasas variantes respecto de la participación como generadores de puestos laborales detectó IDELAS en el caso de las horas de trabajo que el INDEC midió para los 18 grandes sectores analizados.



Fuente: IDELAS con datos del INDEC



Fuente: IDELAS con datos del INDEC

Definiciones y aspectos metodológicos del INDEC

La cuenta de Generación del Ingreso se construye a partir de información de estadísticas básicas que releva el INDEC, como la EPH, la Encuesta de Gastos

de los Hogares (ENGHo), censos de población, censos agropecuarios y censos económicos, y de información de registros administrativos del sector

público como los registros de los puestos de trabajo del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) para el sector privado y de los registros del sector Gobierno en sus tres jurisdicciones (nacional, provincial y municipal).

La cuenta de generación del ingreso desagrega en componentes el valor agregado bruto valuado a precios básicos que la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales publica en las “Series trimestrales de oferta y demanda globales” en las “Series por sector de actividad económica”. Las partidas que componen la cuenta para la economía total son:

Remuneración al trabajo asalariado (RTA): se define como la remuneración total, en dinero o en especie, a pagar por una empresa a un asalariado en contraprestación del trabajo realizado durante el período contable. Tiene dos componentes: a) los sueldos y los salarios por pagar en dinero o en especie y b) las contribuciones al seguro social a pagar por los empleadores, las cuales incluyen las contribuciones efectivas (aquellas basadas en un fondo o empresa que las administra) y las contribuciones imputadas (aquellas no basadas en fondos especiales, sino que están a cargo directamente del empleador).

Otros impuestos sobre la producción netos de subsidios (T-S): excepto los que gravan o subsidian a los productos que las empresas residentes pueden recibir como consecuencia de su participación en la producción.

Excedente de explotación bruto (EEB): es el saldo contable de las empresas constituidas en sociedad. Es una medida del excedente o el déficit devengado de los procesos de producción sin tener en cuenta los intereses, las rentas o los gastos análogos a pagar por los activos financieros o los activos no producidos recibidos en préstamo o arrendados por la empresa; ni los intereses, las rentas o los ingresos análogos a cobrar por los activos financieros o los activos no producidos que son propiedad de la empresa, necesarios para llevar a cabo el proceso de producción. Se obtiene una vez que la remuneración de los asalariados y los impuestos menos las

subvenciones sobre la producción se deducen del valor agregado.

Ingreso mixto bruto (IMB): es el saldo contable de las empresas no constituidas en sociedades propiedad de los hogares cuyos propietarios o miembros aportan mano de obra no remunerada de una clase similar a la que podrían aportar trabajadores remunerados, ya que implícitamente contiene un elemento de remuneración del trabajo realizado por el propietario o por otros miembros del hogar que no puede identificarse por separado del rendimiento.

Insumo de mano de obra: refleja el empleo requerido en el proceso productivo. En este caso se presenta medido en puestos de trabajo. Las personas pueden tener más de una fuente de ingresos por concepto de empleo, bien porque trabajan para más de un empleador o, porque además lo hacen por cuenta propia.

El acuerdo entre un empleado y un empleador determina un puesto de trabajo y cada trabajador por cuenta propia tiene otro puesto. Por consiguiente, el número de puestos en la economía supera al número de personas empleadas en la medida en que algunos asalariados tengan más de una ocupación. Un individuo con más de un trabajo podrá desempeñarlo de manera sucesiva, como cuando la persona lo hace parte de la semana en un empleo y el resto del período en otro o, paralelamente, como cuando tiene un empleo nocturno y otro diurno.

En consecuencia, el insumo de mano de obra - cantidad de personas ocupadas- puede estimarse en las cuentas nacionales en términos de puestos de trabajo, puestos de trabajo equivalentes u horas trabajadas. Estas variables pueden definirse de la siguiente manera: Puestos de trabajo (PT): son los contratos (explícitos o implícitos) entre una persona y una unidad institucional para llevar a cabo un trabajo a cambio de una remuneración (o ingreso mixto) durante un período definido o indefinido de tiempo.

El insumo de mano de obra se presenta clasificado en:
a) Asalariados: son las personas que, por un acuerdo, trabajan para una unidad institucional residente y perciben remuneración por su trabajo, que se registra en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) como

remuneración de asalariados. Existe una relación entre el empleador y el asalariado cuando hay un acuerdo, que puede ser formal o informal, entre una empresa y una persona, normalmente voluntario para ambas partes, en virtud del cual la persona trabaja para el empleador a cambio de una remuneración en dinero o en especie. No constituye requisito que el empleador declare dicho convenio ante una autoridad oficial para que la situación de empleado sea aplicable;

b) No asalariado o trabajador por cuenta propia: son las personas propietarias, individualmente o en forma conjunta, de las empresas no constituidas en sociedades en las que ellos se desempeñan, excluidas

Horas efectivamente trabajadas: se define como el tiempo dedicado a la realización de actividades que contribuyen a la producción de bienes y servicios dentro de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales. Incluyen:

a. Horas directas, el tiempo dedicado al desempeño de las tareas y obligaciones de un puesto de trabajo en cualquier localidad, independientemente de la cantidad de tiempo convenido en el contrato entre el empleador y el empleado;

b. horas conexas, el tiempo de guardia, viajes de trabajo, capacitación y otras actividades;

c. tiempo de inactividad, períodos en los que la persona está disponible, pero no puede trabajar por interrupciones temporales de carácter técnico, material o económico; y

d. períodos de descanso tales como los recesos y refrigerios, entre otros. Quedan excluidos:

e. todos los tipos de licencia (anuales, feriados, licencia por enfermedad, licencia parental, deberes cívicos y otros);

f. tiempo de desplazamiento al lugar de trabajo si no se realiza algún trabajo productivo; y

g. enseñanza que no sea capacitación. La estimación de horas efectivamente trabajadas se

las empresas no constituidas en sociedades clasificadas como cuasi sociedades. Las personas que trabajan en empresas no constituidas en sociedades se clasifican como trabajadores por cuenta propia si no tienen un empleo remunerado que constituya su principal fuente de ingresos. Cuando no lo tienen, se los clasifica como asalariados. Pueden estar temporalmente sin trabajar durante el período de referencia, por algún motivo concreto. La remuneración del trabajo por cuenta propia se incluye en el ingreso mixto porque no es posible separar el rendimiento del trabajo del rendimiento sobre cualquier capital empleado en las empresas no constituidas en sociedad.

realizó siguiendo el mismo desarrollo que el utilizado para la estimación de los puestos de trabajo. Se distinguen tres métodos relacionados: uno general que se aplica a la mayoría de los sectores; uno específico para el sector agropecuario; y otro específico para el sector público.

A partir del procesamiento de estas fuentes, se obtienen las horas trabajadas para cada categoría ocupacional y para cada sector de actividad económica, con excepción de los sectores agropecuario y público, que tienen sus estimaciones específicas. El empleo del sector agropecuario se estima por coeficientes técnicos de cantidad de horas trabajadas para cada producto. Estos coeficientes están vinculados a las diversas tareas que se realizan en el sector, que son diferenciales según se trate de labores de siembra o de cosecha.

Para las estimaciones de empleo del sector público, la fuente de información son los registros administrativos de la administración pública. Debido a que estos registros no cuentan con información de horas trabajadas, para construirlas se utiliza la base del SIPA.

	Valor Agregado Bruto, \$ millones		
	Total general	Total sector público	Total sector privado
I trim. 2016	5.886.895	964.398	4.922.497
II	7.143.104	1.075.963	6.067.141
III	7.191.207	1.157.123	6.034.084
IV	7.570.524	1.319.028	6.251.497
I trim. 2017	7.797.313	1.266.103	6.531.210
II	8.937.210	1.381.074	7.556.136
III	9.354.708	1.432.465	7.922.243
IV	9.884.214	1.667.021	8.217.192
I trim. 2018	10.279.842	1.553.086	8.726.756
II	11.837.551	1.719.482	10.118.069
III	12.753.210	1.726.703	11.026.507
IV	14.156.651	2.167.379	11.989.272
I trim. 2019	14.656.506	2.122.772	12.533.734
II	17.689.373	2.422.379	15.266.995
III	18.626.023	2.546.398	16.079.626
IV	20.946.433	3.075.384	17.871.048
I trim. 2020	20.808.074	2.992.005	17.816.069
II	19.700.738	2.963.608	16.737.131
III	22.474.051	3.035.461	19.438.589

Fuente: IDELAS con datos del INDEC

	Puestos de trabajo (miles)		
	Total general	Total sector público	Total sector privado
I trim. 2016	19.735	3.400	16.335
II	19.902	3.399	16.503
III	20.087	3.433	16.654
IV	20.356	3.449	16.908
I trim. 2017	19.866	3.427	16.439
II	20.012	3.436	16.576
III	20.472	3.469	17.003
IV	21.028	3.486	17.543
I trim. 2018	20.498	3.479	17.019
II	20.409	3.468	16.941
III	20.509	3.484	17.025
IV	20.825	3.495	17.329
I trim. 2019	20.721	3.485	17.235
II	20.571	3.483	17.088
III	20.755	3.515	17.240
IV	21.241	3.529	17.713
I trim. 2020	20.879	3.525	17.355
II	17.125	3.498	13.626
III	18.848	3.518	15.329

Fuente: IDELAS con datos del INDEC

	Horas trabajadas, equivalente anual, en miles		
	Total general	Total sector público	Total sector privado
I trim. 2016	30.363.758	4.516.202	25.847.556
II	31.112.299	4.690.575	26.421.723
III	32.423.473	4.807.246	27.616.227
IV	32.266.870	4.743.755	27.523.115
I trim. 2017	31.038.315	4.738.063	26.300.253
II	30.873.284	4.738.181	26.135.103
III	33.460.316	4.856.881	28.603.435
IV	33.085.905	4.726.373	28.359.532
I trim. 2018	31.147.343	4.617.193	26.530.150
II	31.939.544	4.714.599	27.224.945
III	32.769.322	4.866.645	27.902.677
IV	33.052.356	4.801.591	28.250.766
I trim. 2019	31.773.997	4.710.513	27.063.484
II	31.049.182	4.694.560	26.354.622
III	33.295.571	5.089.141	28.206.430
IV	33.882.539	4.974.351	28.908.187
I trim. 2020	30.664.794	4.640.918	26.023.875
II	20.325.490	4.339.073	15.986.417
III	25.874.730	4.469.035	21.405.695

Fuente: IDELAS con datos del INDEC